



Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Abril del 2015

Visto el Memorando Nº 65-15-EPI-HHV y Expediente 15MP-04528-00, sobre modificar la conformación del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, es una institución líder en la atención integral especializada en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, que satisfaga las demandas de la población con calidad, equidad y eficiencia, fomentando el trabajo interdisciplinario y desarrollando actividades de docencia e investigación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra población;

Que, con la Resolución Directoral Nº 013-DG/HHV-2015, de fecha 20 de enero del 2014, se conformó el Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015;

Que, mediante Memorando Nº 065-15-EPI-HHV, de fecha 07 de abril del presente año, la Oficina de Epidemiología solicita a la Dirección General del Hospital, modificar la conformación del comité de Infecciones Intrahospitalarias para el periodo 2015, de acuerdo a lo establecido en la guía técnica de evaluación interna de la vigilancia prevención y control de las infecciones intrahospitalarias; para lo cual resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Epidemiología y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la conformación del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Hermilio Valdizán, correspondiente al periodo 2015, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales;

- | | |
|---|------------|
| • Dr. Carlos CHÁVEZ ASCÓN,
Representante de la Dirección Ejecutiva | Presidente |
| • Dra. Tricia GIRAO LEWIS,
Medicina Interna | Secretaria |
| • Dra. Ofelia AGUIRRE ROMERO,
Oficina de Epidemiología | Miembro |
| • Dr. Raúl GUTIERREZ ABREGU,
Oficina de Gestión de Calidad | Miembro |
| • Lic. Irma MATIAS SUAREZ,
Departamento de Enfermería | Miembro |
| • Sr. Luis MESTRE ROJAS,
Servicio de Laboratorio | Miembro |





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 085-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Abril del 2015



Artículo 2º. - Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 013-DG/HHV-2015, de fecha 20 de Enero del 2014.

Artículo 3º. - Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución a través de la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
[Signature]
Dra. **Amelia Arias Albino**
Directora General (e)
C.M. 122667 - RNE 4328

AAA/NSC/P Ríos

Distribución:

EPI

OCI

~~INFORMÁTICA~~

OAJ

INTERESADOS

FILE RESOLUCIONES V-2015